



MINISTERIO DE HACIENDA

San Salvador jueves, 30 de enero de 2025.

Al público en general:

Por este medio se comunica que para los meses de julio a diciembre del año dos mil veinticuatro, no se ha generado en el Ministerio de Hacienda la información oficiosa que establece el inciso 1º numeral 19 del artículo 10 de la Ley Acceso a la Información Pública, relacionada a las contrataciones y adquisiciones.

Lo anterior, debido a que la Unidad de Compras Públicas de este Ministerio, manifestó por medio de correo electrónico de lunes veintisiete de enero del año dos mil veinticinco, que no se han realizado compras en Bolsa de Productos, para la publicación de información oficiosa.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Licda. Dorian Georgina Flores González

Oficial de Información y Delegado de Protección de Datos Personales Ad-honórem  
Ministerio de Hacienda.



Bulevar de Los Héroes, No. 1231, Edificio Secretaria de Estado, San Salvador.  
Conmutador 244-3000 Teléfono directo: 2244-3037 Fax:2244-6408

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA  
DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

